



CERTIFICADO INFORME MENSUAL



MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la Srta. **MARIE FLORENCE POMMIEZ TORO**, Rut N° [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **Febrero de 2026**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 22 de diciembre de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°643, de fecha 12 de enero de 2026, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°32 de fecha 01 de Marzo de 2026.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la Srta. **MARIE FLORENCE POMMIEZ TORO**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. **MARIE FLORENCE POMMIEZ TORO**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

Las Condes, Marzo de 2026.

INFORME MENSUAL FEBRERO 2026

**Comisión de Ciudad, Urbanismo
y Transporte**



Marie Florence Pommiez Toro
Asesora de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal

ÍNDICE

1.- INDICE	pág. 2
2.- OBJETIVO	pág. 3
3.- INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.- DESARROLLO DE COMISIONES	pág. 5
a.- Sesiones del Concejo Municipal	pág. 5
b.- Comisión patentes	pág. 11
c.- Comisiones Varias	pág. 12
d.- Mesas de trabajo	pág. 12
e.- Reuniones	pág. 14
5.- ACTIVIDADES	pág. 15
6.- CONCLUSIÓN	pág. 16
7.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág. 17

2. OBJETIVO

“Apoyar al **Concejal Cristóbal De la Maza** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así, mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objeto de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el Concejo Municipal”.

3. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de febrero, el trabajo desarrollado se orientó a asegurar la continuidad operativa y el adecuado seguimiento de las funciones propias del Concejo Municipal, en un contexto marcado por la licencia médica del Concejal. Esta circunstancia exigió una labor especialmente rigurosa de coordinación, levantamiento de información y sistematización de antecedentes, con el objeto de mantenerlo permanentemente informado y resguardar la correcta tramitación de materias relevantes para la comuna.

En este período se sostuvo una atención constante a los vecinos, canalizando solicitudes, consultas y requerimientos hacia las áreas municipales competentes, con especial foco en materias vinculadas a ciudad, urbanismo y transporte.

Cabe señalar que al final del mes de enero y la primera quincena de febrero, la comuna enfrentó una situación compleja derivada de un aluvión que afectó distintos sectores, generando preocupación e impacto en la comunidad. En ese contexto, la atención a los vecinos resultó fundamental para canalizar información, coordinar apoyos y mantener despejadas las vías de comunicación con las direcciones municipales competentes. Desde el ámbito de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, se puso especial énfasis en el monitoreo de la infraestructura urbana, la conectividad y el estado de espacios públicos, entendiendo la relevancia de una respuesta coordinada frente a eventos climáticos de esta naturaleza.

Como proyección para los próximos meses, se contempla sostener reuniones de trabajo con las áreas de Parques y Jardines, Asesoría Urbana, Tránsito y la Dirección de Comunicación Municipal, con el propósito de fortalecer la preparación comunal ante fenómenos climáticos y otros desafíos urbanos, consolidando una gestión preventiva, coordinada y centrada en las necesidades reales de los vecinos de Las Condes.

4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES

a.- SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante el mes de febrero, se realizaron 3 sesiones de Concejo Municipal de las cuales participé de forma presencial en el Salón Plenario Municipal. Durante el este mes, no se realizó ninguna sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO MUNICIPALES ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPALES ORDINARIOS	CONCEJO MUNICIPALES EXTRAORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPALES EXTRAORDINARIOS
FEBRERO	3	Nº1.241 Nº1.242 Nº1.243	3	0	0	0

A continuación, adjunto los temas tratados en las Sesiones de Concejo Municipal a los que asistí como apoyo al presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte.

Sesión Ordinaria Nº1.241 (ANEXO Nº1)

Lunes 02 de febrero 2026, 15:30 horas.

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria Nº1238, celebrada el 08 de Enero de 2026.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº1237, celebrada el 18 de Diciembre de 2025.

I.Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Administración Municipal

- Informa traspaso de prestadores de servicios contratados a honorarios a Código del Trabajo.
- Solicita aprobación para compras de emergencias por aluvión.

Expone: María Garcés, Administradora Municipal (S)

2. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

- a. Solicita aprobación Licitación "Servicio de guardias para la vigilancia de dependencias municipales y áreas administradas por la municipalidad de Las Condes", ID N°2560-94-LR25.
- b. Solicita aprobación Licitación "Seguros para bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Las Condes", ID N°2560-95-LR25
- c. Proceso de gran compra por "Suministro de combustible", ID N°80190
Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (S) Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles.

- d. Solicita aprobación para rectificación Acuerdo N°40/2026 de la Sesión Ordinaria N°1240, de fecha 22 de Enero de 2026.
- d. Solicita aprobación para las siguientes Patentes de Alcohol:
- A) Razón Social: Delivery Hero Stores Chile SPA; RUT N°77.125.361-K;
Dirección: Av. Las Condes N°11415; Patente: Minimercado.
- B) Razón Social: Vermutería MUT SPA; RUT N°76.701.597-6; Dirección:
Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-4; Patente: Bar.
- C) Razón Social: MIT 7 SPA; RUT N°77.177.054-1; Dirección: Av.
Apoquindo N°2730, Local S-301-23; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
- D) Razón Social: Pizzas Los Dos Argentos SPA; RUT N° 78.164.533-8;
Dirección: Av. Los Militares 4374, Local 1ª y parte del Local 1;
Patente: Expendio de Cerveza.
- E) Razón Social: OK MARKET S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: La
Capitanía N°451, Local 1; Patente; Minimercado (traslado).

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

3. Tema de la Dirección de Tránsito

- Solicita aprobación Arriendo de oficinas modulares para el proceso de renovación de permisos de circulación 2026. ID N°2345-7-LE26

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (s)

4. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial "O'Shea con Municipalidad de Las Condes" RIT O-8831-2024

Expone: Alicia De La Cruz M., Directora

5. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Solicita aprobación Adjudicación Artículos de Ferretería. ID N°2560-75-LP25

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

6. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa justificación de ausencia del Concejal Sr. Cristóbal De La Maza López.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

III. Informes

III. Incidentes

Sesión Ordinaria N°1.233 (ANEXO N°2)

Jueves 26 de enero 2026, 15:30 horas.

TABLA

- Entrega para su revisión, de las Actas de Sesiones Ordinarias N°1239, celebrada el 15 de Enero de 2026 y N°1240, celebrada el 22 de Enero de 2026.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1238, celebrada el 08 de Enero de 2026.

II.CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Informe de lo sucedido en la emergencia de San Carlos de Apoquindo y Av. Colón, contempla contrataciones y ratificación de compras.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director

2. Tema de la Administración Municipal

a) Solicita aprobación modificación Acuerdo N°31-A/2026 que autoriza los aportes materiales de construcción para las comunas de Ránquil y Bulnes en la región de Ñuble.

Expone: María Garcés M., Directora (S)

b) Informa donaciones de vecinos y entrega de ayudas.

Expone: Constanza Marante D., Convenios con otros Municipios.

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para traslado de patente de Minimercado; Razón Social: OK MARKET S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: La Capitanía N°451, Local 1.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

III. INFORMES

- Informe de Licitaciones, Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos. Enero 2026

- Informe de nuevas contrataciones, Dirección de Desarrollo Comunitario. Enero 2026.

- Informe de Actos y Resoluciones, Dirección de Obras Municipales. Enero 2026.

- Informe de Permisos, Dirección de Obras Municipales. Enero 2026.

- Informe contrataciones, Dirección de Seguridad Pública. Enero 2026.

- Informe contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas. Enero 2026

IV. INCIDENTES

Sesión Ordinaria N°1.234 (ANEXO N°3)

Jueves 27 de enero 2026, 15:30 horas.

TABLA

- Entrega para su revisión, del Acta de la Sesión Ordinaria N°1241, celebrada el 02 de Febrero de 2026.
- Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1239, celebrada el 15 de Enero de 2026 y N°1240, celebrada el 22 de Enero de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Correa con Municipalidad de Las Condes. RIT O- 2998-2025

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación adjudicación Licitación "Obras de Mejoramiento Plazas Escuela Militar" ID N°2560-105-LP25

Expone: María Garcés M., Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación "Subvenciones de continuidad del Proyecto Subvenciones de Seguridad" (Centros de Seguridad Vecinal)

Expone: Christian Bolívar, Director

**Expone: Olga González del Riego, Subdirectora* Se sube a la tabla un segundo tema:*

**Tema 2: CONTRATACION VÍA TRATO DIRECTO ARRIENDO DE
VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

Expone: Olga González del Riego, Subdirectora

III. INCIDENTES

B. COMISIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES (ANEXO 4)

El jueves 26 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, se realizó la Sesión N°490 de la Comisión de Concejo Municipal, en la Sala de Reuniones del piso 14, conforme a la citación de la Secretaría Municipal.

En esta instancia se revisarán y votarán diversas solicitudes de factibilidad de patentes de alcoholes —entre ellas restaurantes, depósitos de bebidas alcohólicas, expendio de cerveza y salón de baile— cuyos antecedentes serán expuestos por la Dirección de Obras Municipales, con el fin de contar con la información técnica necesaria para una decisión fundada.

Se deja constancia que asistí de manera virtual a la sesión de la Comisión de Patentes de Alcoholes, participando en la toma y registro de la votación de los concejales presentes, con el objeto de informar y elevar oportunamente el resultado al Concejal Cristóbal de la Maza.

No obstante, lo anterior, el Concejal de la Maza no asistió a dicha comisión.

C. ASISTENCIA COMISIONES VARIAS

COMISIÓN DE CIUDAD, URBANISMO Y TRANSPORTE

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE HACIENDA

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE DECOM

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Comisión de Seguridad N°4

Viernes 27 de febrero 2026

Tema 1: "Subvenciones de continuidad del Proyecto Subvenciones de Seguridad (Centros de Seguridad Vecinal)".

Expone: Olga González del Riego, Subdirectora

Tema 2: CONTRATACION VÍA TRATO DIRECTO ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Expone: Olga González del Riego, Subdirectora

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE SALUD

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIONES MIXTAS

Comisión Mixta N°1 - Comisiones de Hacienda y Ciudad, Urbanismo, Transporte (ANEXO 5)

Jueves 26 de febrero de 2026

Tema: Adjudicación Licitación "OBRAS DE MEJORAMIENTO PLAZAS ESCUELA MILITAR", ID N°2560-105-LP25.

Expone: María Garcés M., Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

d.- MESAS DE TRABAJO

No se realizaron mesas de trabajo.

e.- REUNIONES

Durante el mes de febrero no se registraron audiencias en el marco de la Ley de Lobby, debido a la licencia médica del Concejal. Sin embargo, se sostuvo una comunicación constante con vecinos de la comuna mediante llamadas telefónicas y seguimiento directo de casos, atendiendo requerimientos relacionados con infraestructura urbana, mantención de espacios públicos y otras situaciones de interés local, gestionando su derivación a las unidades competentes.

Asimismo, se avanzó en labores de coordinación interna y revisión de antecedentes vinculados a proyectos y licitaciones en desarrollo, con el propósito de mantener actualizado el estado de las iniciativas municipales y preparar la agenda de trabajo para los meses siguientes. Estas acciones permitieron resguardar la continuidad del quehacer municipal y asegurar una respuesta oportuna frente a las necesidades planteadas por la comunidad.

5. ACTIVIDADES (ANEXO 6)

Durante el mes de Febrero, y considerando la licencia médica del Concejal, no se desarrollaron actividades públicas ni participación en eventos comunales. Sin embargo, el período estuvo marcado por un intenso trabajo de escritorio, orientado a sostener la continuidad administrativa y técnica del quehacer municipal.

Las labores se concentraron en la revisión detallada de actas y antecedentes de comisiones, análisis de licitaciones y proyectos en curso, sistematización de información relevante para la toma de decisiones y preparación de informes de apoyo. Asimismo, se realizó seguimiento a requerimientos vecinales, gestión de derivaciones internas y organización de la planificación anual, estructurando una agenda de trabajo que permita retomar con mayor fuerza las actividades en terreno durante los próximos meses.

6. CONCLUSIÓN

El mes de febrero estuvo marcado por un escenario excepcional, derivado de la licencia médica del Concejal y de la contingencia comunal provocada por el aluvión que afectó distintos sectores de Las Condes. No obstante, dichas circunstancias, se logró mantener la continuidad del trabajo técnico y administrativo propio del Concejo Municipal y de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte.

Durante este período se priorizó el seguimiento riguroso de las sesiones de Concejo, la revisión de materias sometidas a votación, el monitoreo de licitaciones y proyectos relevantes, así como la canalización oportuna de requerimientos vecinales hacia las unidades municipales competentes. Esta labor permitió resguardar la adecuada información para la toma de decisiones y sostener la comunicación permanente con el Concejal.

Asimismo, se avanzó en la planificación estratégica de los próximos meses, fortaleciendo la coordinación con direcciones municipales clave y proyectando una agenda enfocada en infraestructura urbana, conectividad, espacios públicos y seguridad, con especial énfasis en la prevención y preparación frente a eventos climáticos.

En consecuencia, febrero fue un mes de consolidación técnica y ordenamiento interno, que permitió asegurar la continuidad de la gestión y preparar el retorno pleno a las actividades presenciales, manteniendo como eje central el servicio a los vecinos y el desarrollo armónico de la comuna de Las Condes.

7.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN

ANEXO 1:



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
MGM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA Firmado digitalmente por MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Fecha: 2026.02.02 16:29:27
RUIZ GAJARDO 01762, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1241 del Concejo Municipal, a celebrarse el lunes 02 de Febrero de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1238, celebrada el 08 de Enero de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1237, celebrada el 18 de Diciembre de 2025.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Informa traspaso de prestadores de servicios contratados a honorarios a Código del Trabajo.
- b) Solicita aprobación para compras de emergencias por aluvión.
Expone: María Garcés, Administradora Municipal (S)

2. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) Solicita aprobación Licitación "Servicio de guardias para la vigilancia de dependencias municipales y áreas administradas por la municipalidad de Las Condes", ID N°2560-94-LR25.
- b) Solicita aprobación Licitación "Seguros para bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Las Condes", ID N°2560-95-LR25
- c) Proceso de gran compra por "Suministro de combustible", ID N°80190
Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (S) Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles.
- d) Solicita aprobación para rectificación Acuerdo N°40/2026 de la Sesión Ordinaria N°1240, de fecha 22 de Enero de 2026.
- e) Solicita aprobación para las siguientes Patentes de Alcohol:
 - A) Razón Social: Delivery Hero Stores Chile SPA; RUT N°77.125.361-K; Dirección: Av. Las Condes N°11415; Patente: Minimercado.
 - B) Razón Social: Vermutería MUT SPA; RUT N°76.701.597-6; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-4; Patente: Bar.
 - C) Razón Social: MIT 7 SPA; RUT N°77.177.054-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-23; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
 - D) Razón Social: Pizzas Los Dos Argentos SPA; RUT N° 78.164.533-8; Dirección: Av. Los Militares 4374, Local 1ª y parte del Local 1; Patente: Expendio de Cerveza.
 - E) Razón Social: OK MARKET S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: La Capitanía N°451, Local 1; Patente; Minimercado (traslado).
Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

3. Tema de la Dirección de Tránsito



*

- Solicita aprobación Arriendo de oficinas modulares para el proceso de renovación de permisos de circulación 2026. ID N°2345-7-LE26

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (s)

4. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial "O'Shea con Municipalidad de Las Condes" RIT 0-8831-2024

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

5. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Solicita aprobación Adjudicación Artículos de Ferretería. ID N°2560-75-LP25

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

6. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa justificación de ausencia del Concejal Sr. Cristóbal De la Maza López.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

III. INFORMES

- Informe de Licitaciones y Contrataciones, Relaciones Públicas y Prensa. Enero 2026

IV. INCIDENTES

Las Condes, 02 de Febrero de 2026

ANEXO 2:



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
MGM/MTRG/RBD

CITACIÓN

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO
Firma: 2026.02.24
15:31:07 -0300
María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1242 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 26 de Febrero de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega para su revisión, de las Actas de Sesiones Ordinarias N°1239, celebrada el 15 de Enero de 2026 y N°1240, celebrada el 22 de Enero de 2026.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1238, celebrada el 08 de Enero de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Informe de lo sucedido en la emergencia de San Carlos de Apoquindo y Av. Colón, contempla contrataciones y ratificación de compras.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación modificación Acuerdo N°31-A/2026 que autoriza los aportes materiales de construcción para las comunas de Ránquil y Bulnes en la región de Ñuble.

Expone: María Garcés M., Directora (S)

- b) Informa donaciones de vecinos y entrega de ayudas.

Expone: Constanza Marante D., Convenios con otros Municipios.

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para traslado de patente de Minimercado; Razón Social: OK MARKET S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: La Capitanía N°451, Local 1.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

III. INFORMES

- Informe de Licitaciones, Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos. Enero 2026
- Informe de nuevas contrataciones, Dirección de Desarrollo Comunitario. Enero 2026.
- Informe de Actos y Resoluciones, Dirección de Obras Municipales. Enero 2026.
- Informe de Permisos, Dirección de Obras Municipales. Enero 2026.
- Informe contrataciones, Dirección de Seguridad Pública. Enero 2026.
- Informe contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas. Enero 2026

IV. INCIDENTES

Las Condes, 24 de Febrero de 2026



ANEXO 3:



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
MGM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.02.27 14:45:09
-03'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1243 del Concejo Municipal, a celebrarse el viernes 27 de Febrero de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega para su revisión, del Acta de la Sesión Ordinaria N°1241, celebrada el 02 de Febrero de 2026.
- Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1239, celebrada el 15 de Enero de 2026 y N°1240, celebrada el 22 de Enero de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Correa con Municipalidad de Las Condes. RIT O- 2998-2025
Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación adjudicación Licitación "Obras de Mejoramiento Plazas Escuela Militar" ID N°2560-105-LP25
Expone: María Garcés M., Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- a) Solicita aprobación "Subvenciones de continuidad del Proyecto Subvenciones de Seguridad" (Centros de Seguridad Vecinal)
- b) Solicita aprobación para contratación vía Trato Directo de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública.
Expone: Christian Bolívar, Director

c) INCIDENTES

Las Condes, 27 de Febrero de 2026

X

ANEXO 4:

CITACIÓN

MARIA TERESA 1.º Mayor de la Municipalidad por sueldo
RUIZ GAJARDO TEMA DE RUIZ GAJARDO
Fecha: 20/02/2026 10:44:42 AM

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°490 a celebrarse el 26 de Febrero de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCÍO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Agencia de Viñas o Industrias de Licores establecidas fuera de la comuna, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°5001, Oficina 1401.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°3472, Local 101.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Encomenderos N°113, Local 02.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en El Bosque Norte N°0211, Local 104-A.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en El Bosque Norte N°0211, Local 103-A.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno para el establecimiento ubicado en Don Carlos N°2945, Local 1.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2800, Local 204.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Tomás Moro N°881, Local 4.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Tomás Moro N°135.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Presidente Kennedy N°5413, Local 356.
	K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5681, Local 93.
	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Gilberto Fuenzalida N°163, Local 33.
	M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Málaga N°982, Local 4.
	N) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Cristóbal Colón N°5801
	O) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Balle, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°3000, Local 201-B.

Las Condes, Febrero de 2026.

ANEXO 5:



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/R8D

Las Condes, 16 de febrero de 2026

CITACION N°1

COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA Y CIUDAD, URBANISMO, TRANSPORTE

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Firmado por
MARIANA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026-02-16
11:45:24 -0500

María Teresa Ruiz Gajardo., Secretario Municipal de Las Condes junto a los Concejales Richard Kouyoumdjian, presidente de la Comisión de Hacienda y Cristóbal De La Maza, presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citan a comisión de presencial en la sala de reuniones del piso 14, el **Jueves 26 de febrero, a las 13:00 horas.**

TABLA

Tema: Adjudicación Licitación "OBRAS DE MEJORAMIENTO PLAZAS ESCUELA MILITAR", ID N°2560-10S-LP2S.

Expone: María Garcés M., Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejales
Luis Hadad A.	Concejales
Manuel Malara A.	Concejales
Francesca Gorrini T.	Concejales
Pamela Hódar A.	Concejales
Richard Kouyoumdjian I.	Concejales
Cristóbal De la Maza L.	Concejales
Leonardo Prat F.	Concejales
Guillermo Ureta L.	Concejales
Nayati Mahmoud C.	Concejales
COSOC	



[Handwritten mark]

ANEXO 6:

Acta N°01
Comisión Mixta
Jueves 26 de Febrero 2026
13.03hrs. – 13.31hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Manuel Melero, Luis Hadad, Pamela Hódar, Francesca Gorrini, María Garcés, Antonia Vergara, Gonzalo Hevia, Felipe Mackenney.

Tema: Adjudicación Licitación "Obras de Mejoramiento Plazas Escuela Militar", ID N°2560-105-LP25.
Expone: María Garcés. Directora SECPLAN.

María Garcés: buenas tardes a todos, aquí les traemos un proyecto entrenido que estamos trabajando con varias direcciones y con Metro también. La idea es llevarlo a concejo este viernes 27 de febrero.



Este proyecto involucra meterse en el Nodo vial de Escuela militar y los lugares a intervenir son los siguientes:

- Nodo Línea 1 (principal eje estructurante oriente-poniente)
- Intersección de dos ejes metropolitanos (Apoquindo - Vespucio)
- Acceso a Subcentro y comercio consolidado
- +1.500m² de espacio público a intervenir

Los problemas identificados son la falta de mantención y espacios deteriorados, los malos usos e incivildades y los espacios duros, sin áreas verdes. Y las oportunidades que vimos se podrían resumir en:

- Reactivación del espacio pública y por ende una mayor seguridad percibida.
- Verde y mobiliario: para dar un uso positivo del espacio.
- Mejora física que conlleva una disminución de incivildades.

Objetivos

01. Infraestructura verde como elemento estructural
02. Mejorar la habitabilidad de un espacio público de alta intensidad de uso.
03. Potenciar la integración con el entorno comercial y urbano cerca el espacio.

La intervención busca adecuar este espacio a la intensidad real de uso que soporta diariamente, consolidándolo como un nodo intermodal seguro, verde y funcional.

La municipalidad ya ha intervenido estos lugares para ir mejorándolo, no es que sea la primera que hacemos.

Objetivo de la Licitación

Recuperación y mejoramiento del espacio público sobre los accesos a las galerías comerciales de Subcentro, ubicadas en Apoquindo 4500, comuna de Las Condes.

En términos generales se contempla la ejecución de obras de impermeabilización, plantación, riego y reposición de decks de madera sobre las jardineras y bandejoneras centrales de Av. Américo Vespucio.

El monto referencial del contrato es \$320.000.000.- IVA incluido.

Plazo de ejecución considerado es de 90 días hábiles, contados desde la fecha de suscripción del Acta de Entrega de Terreno.

Método de evaluación

PRIMERA ETAPA: Evaluación de requisitos habilitantes (capacidad técnica, experiencia, capacidad económica).	A. Experiencia del oferente	50 puntos
	B. Capital propio tributario	20 puntos
	C. Certificado "40 horas"	20 puntos

Aquellos oferentes que obtengan un puntaje inferior a 30 puntos en la evaluación correspondiente a la Etapa 1 sus ofertas serán declaradas **inadmisibles**, quedando, en consecuencia, **excluidos** de participar en la **Etapa 2** del proceso de evaluación.

SEGUNDA ETAPA: Evaluación de la oferta económica (máximo 80% de ponderación) y otros factores (máximo suman 20% y 5% por factor).	A. Oferta económica	85 puntos
	B. Programa de integridad conocido por el personal	5 puntos
	C. Buen comportamiento base en Mercado Público	5 puntos
	D. Cumplimiento requisitos formales	5 puntos

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) establece que se deben cumplir las Instrucciones N°6/2024, orientadas a garantizar **competencia y transparencia** en el proceso de licitación.

Antonia Vergara: este es un contrato de obras por lo que sigue la lógica nueva que surge de la sentencia que emite el Tribunal de Libre Competencia.

Luis Hadad: ¿no será un poco loco incluir lo de las 40 horas?

Antonia Vergara: es uno de los criterios que pidió el Tribunal, pero igualmente pasa el que suma más de 30 puntos.

Antecedentes Primera Etapa

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los antecedentes administrativos a evaluar en la presente etapa son los siguientes:

Anexo N°1	"Identificación del Oferente" debidamente completado.
Anexo N° 1-A	"Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores" ("UTP"), debidamente completada por el representante de la UTP.
Anexo N°2	"Declaración Jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completada.
Anexo N°3	"Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar", debidamente completado.
Anexo N°3-A	"Declaración jurada de independencia de la oferta", debidamente completado por el representante de la UTP.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Anexo N°6	"Declaración jurada programas de integridad", debidamente completado.
Anexo N°7	Experiencia del Oferente, debe ser copias de facturas desde el 01 de enero de 2022 que acrediten la ejecución de obras civiles, infraestructura pública o privada. Solo se considerarán facturas cuyo monto sea igual o superior a \$10.000.000.- En caso de que no sea posible acreditar los elementos, el oferente deberá adjuntar documentos complementarios tales como contratos, decretos u otro antecedente administrativo que permita verificar los servicios efectuados.

Leonardo Prat: me llama la atención el anexo 7. El número de los 10 millones de pesos de facturas.

María Garcés: se toma una muestra y esto es hace porque es una obra que requiere de ciertos grados de especialización, por ejemplo en la impermeabilización y en el paisajismo. No hay obras civiles puras y duras en este caso.

Evaluación Primera Etapa

PRIMERA ETAPA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación de los antecedentes (Anexo N°6 y Anexo N°7)	A. Experiencia del oferente	50 puntos
	B. Capital propio tributario	25 puntos
	C. Sentencia "Módulo"	25 puntos

Puntaje máximo: 100 puntos

A. Experiencia del oferente (Anexo N°7)

La experiencia del oferente deberá corresponder a facturas desde el 01 de enero de 2022 que acrediten la ejecución de obras civiles, infraestructura pública o privada. Solo se considerarán facturas cuyo monto sea igual o superior a \$10.000.000.-.

MONTO FACTURADO	PUNTAJE
Más de \$400.000.000	60
Entre \$300.000.001 y \$400.000.000	45
Entre \$200.000.001 y \$300.000.000	30
Entre \$100.000.001 y \$200.000.000	20
Menos de \$100.000.000	0

B. Capital Propio Tributario

Los oferentes deberán presentar la declaración de renta completa correspondiente al período tributario de años de 2025, con el período de presentación del formulario 122 correspondiente al año de dicho período de presentación en el caso de Capital propio tributario. No se aplica.

CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO	PUNTAJE
Igual o superior a \$100.000.000	20
Entre \$75.000.001 y \$99.999.999	15
Entre \$1 y \$74.999.999	10
Menor a \$1 o no presenta información	0

PRIMERA ETAPA: Evidencia de requisitos habilitantes (capital mínimo, experiencia, capacidad ejecutiva).	A. Experiencia del oferente	40 puntos
	B. Capital propio o balance	20 puntos
	C. Certificado "40 horas"	20 puntos

Puntaje máximo: 100 puntos

C. Certificado "40 horas"

Se asigna el puntaje que corresponda con el "Código 40 horas", el cual certifica la implementación exitosa de una jornada laboral reducida conforme a la Ley N°271387.

Certificado "40 horas"	Puntaje
Cuenta con el sello "40 horas" y presenta declaración jurada	20
No cuenta o no adjunta sello "40 horas"	0

OFERENTES

Según el Acto de Apertura Electrónica de expedientes administrativos y técnicos, suscripto el 02 de febrero de 2020, se registraron los oferentes participantes.

Se toma en cuenta el cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios establecidos en los puntos A.2.1, A.4, A.4.3 y A.4.7 de las Bases de Licitación, siendo de necesidad serlo con sujeción a la realidad.

N°	NOMBRE/Razón Social	RUT	ADHESIÓN DE LAS OFERTAS	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	76.515.453-8	✓	Oferente con experiencia general de la ciudad de la oferta en sus niveles respectivos en el punto A.2.1, de las Bases de Licitación.
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	96.696.280-1	✓	Oferente con experiencia general de la oferta en sus niveles respectivos en el punto A.2.1, de las Bases de Licitación.
3	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.320.120-5	✓	Oferente con experiencia general de la oferta en sus niveles respectivos en el punto A.2.1, de las Bases de Licitación.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

OFERENTE	Área A3	Área A3-B	Área A3-C	Área A3-D	Área A3-E	Área A3-F	Área A3-G
	Experiencia del Oferente	Identificación del Cliente USP	Participación Jurada de los Bases	Experiencia en el área de la oferta en sus niveles respectivos	Experiencia en el área de la oferta	Experiencia en el área de la oferta	Experiencia en el área de la oferta
CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	✓	N/A	✓	✓	N/A	✓	✓
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	✓	N/A	✓	✓	N/A	✓	✓
KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	✓	N/A	✓	✓	N/A	✓	✓

EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

A. Experiencia del oferente (Anexo N°7)

N°	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	El oferente dispone 13 facturas, se contabilizan 8 facturas para efectos de la evaluación.	60
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCEL S.A	El oferente dispone 15 facturas, se contabilizan las 10 facturas para efectos de la evaluación.	60
3	KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	El oferente dispone 51 facturas, se contabilizan 42 facturas para efectos de la evaluación.	60

B. Capital Propio Tributario

N°	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	Mayor a \$10 no presenta información.	0
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCEL S.A	Mayor a \$10 no presenta información.	0
3	KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Mayor a \$10 no presenta información.	0

C. Certificado "Sello 40 horas"

N°	NOMBRE OFERENTE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	No cuenta con el sello "Sello 40 horas"	0
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCEL S.A	No cuenta con el sello "Sello 40 horas"	0
3	KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	No cuenta con el sello "Sello 40 horas"	0

PUNTAJE PRIMERA ETAPA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EXPERIENCIA Anexo N°7	CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO	CERTIFICADO "40 HORAS"	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	60	0	0	60
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCEL S.A	60	0	0	60
3	KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	60	0	0	60

Se informa que las ofertas de las empresas CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT N° 76.315.410-0, INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCEL S.A, RUT N° 96.096.489-K y KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.320.724-1, CUMPLEN con los requerimientos a los 40 puntos estipulados en los puntos 2.4 y 4.4.7 de las Bases Administrativas para continuar con el proceso de selección, encontrándose habilitados para continuar la ejecución de la segunda etapa.



Evaluación Segunda Etapa

SEGUNDA ETAPA: Evaluación	A. Oferta Económica	85 puntos
	B. Programa de Integridad conocido por el personal	5 puntos
	C. Buen comportamiento base en mercado público	5 puntos
	D. Cumplimiento requisitos formales	5 puntos

Puntaje máximo: 100 puntos

A. Oferta económica (Anexo N°3)

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{V.P.M.C.}}{\text{V.P.E.}} * 85$$

V.P.M.C.: Valor propuesta menor costo
V.P.E.: Valor propuesta a evaluar

C. Buen comportamiento Base

Nota comportamiento base en Mercado público	Puntaje
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	5
"Sin información"	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-5

B. Programa de Integridad

SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE
El oferente cuenta con programa de integridad conocido por el personal	5
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programa de integridad conocido por el personal	0

D. Cumplimiento requisitos Formales

Nota comportamiento base en Mercado público	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	5
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	2
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

A. Oferta Económica (Anexo N°3)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO OFERTADO (MILL. \$CLP)	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	\$268.011.028	85
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	\$389.429.362	68,5
3	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$322.586.439	70,7

B. Programa de Integridad

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	SI	5
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	SI	5
3	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	5

C. Buen comportamiento base

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nota comportamiento base	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	4,97/5	-5
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	Sin información	0
3	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	5/5	5

D. Cumplimiento requisitos formales

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Cumplimiento requisitos formales	PUNTAJE
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	SI	5
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	SI	5
3	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	5

ASIGNACIÓN PUNTAJE FINAL

Evaluado la oferta se obtiene el siguiente resultado

OFERTANTES	A. OFERTA ECONÓMICA (Anexo 1)	B. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	C. BUEN COMPORTAMIENTO BASE	D. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
CONSTRUCIONES CIA LAMADA	85	5	-5	5	90
INGENIERA Y CONTRUCCION CIVIL S.A	58,5	5	0	5	68,5
VALDERRAMA INGENIERIA Y CONSULTACION SPA	70,7	5	5	5	85,7

Luis Hadad: hay reclamos contra la que tiene la mayor puntuación en Mercado Público.

María Garcés: se les pone -5 por los reclamos en Mercado Público pero no por eso los podemos dejar fuera.

Richard Kouyoumdjian: me preocupa que haya presencia de Seguridad Municipal porque si se arregla ese sector no se puede dejar solo ni un minuto, sino se pierde la inversión.

María Garcés: estamos en conversaciones con Subcentro porque, donde hubo una guardería de bicicletas que no resultó, queremos poner un mini Destacamento para que haya presencia.

Francesca Gorrini: tenemos un Destacamento fuera del Apumanque y puede pasar de todo y, yo no veo que salga nadie a hacer nada. Hoy no pasa nada y no sirven para nada.

Leonardo Prat: si esta es una primera etapa ¿qué tienen considerado para después?

Gonzalo Hevia: la Municipalidad ha hecho intervenciones desde el año 2018, se ha pintado el puente dos o tres veces, se cambió la iluminación, ha limpiado y ha ayudado a eliminar la inseguridad del lugar. Pero ha mejorado bastante. El gran reclamo es a las 6 de la tarde que la gente se va a tomar a las jardineras.

Richard Kouyoumdjian: lo peor es frente al Unimarc.

Leonardo Prat: podrían haber comodatos de carritos en más zonas que además ayudarían para observar la situación y hay muchos que buscan un lugar para instalarse.

Nayai Mahmoud: ¿Metro en qué va a colaborar?

María Garcés: no va a colaborar en presupuesto, sino que colaboró porque es el techo de ellos y nos dio información para poder hacer bien el paisajismo. Luego va a mantenerlo la Dirección de Parques y Jardines.



Leonardo Prat: ¿hay alguna exigencia de Inteligencia Artificial para la mantención del lugar? Por ejemplo, en temas de riego inteligente.

María Garcés: este contrato no, pero lo encuentro muy buena idea para los contratos de Parques y Jardines.

Francesca Gorrini: hace como 10 años se probó en una plaza y ahí quedó.

María Garcés: muy buenas acotaciones, aquí les presento los puntajes finales.

ORDEN DE PRELACIÓN

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	90	1
2	KALEDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	85.7	2
3	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A	66.5	3

Y acá están los dueños de la empresa con mayor puntaje:

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Información obtenida del Registro de Personas o empresas por el comercio de Chile (RCP).

Esta es la información relacionada a los propietarios y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información se actualizó automáticamente hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
DIEGO ALEJANDRO PONCE VICAL	-	66.67%
SILVA ANDREA GUZMÁN CARRASCO	-	33.33%

Luis Hadad. Sería bueno que proyectos como esté los viéramos antes, porque estos 320 millones de pesos quizás hubiesemos elegido invertirlos antes en Seguridad y luego en el proyecto.

Nayati Mahmoud: sería bueno que haya un Inspector Municipal permanente ahí para que la empresa cumpla y no tengamos problemas después.

Leonardo Prat: ¿las cuatro esquinas serán intervenidas de forma simultánea y significa cierres?

María Garcés: los lugares ya están cerrados y tenemos que ver la planificación que nos entregue la empresa para trabajar la intervención en los 90 días hábiles correspondientes.

Leonardo Prat: les pido que por favor informen lo que se está haciendo a la gente que circula.

María Garcés: lo informaremos y no generará mucho ruido.

SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la autorización para **ADJUDICAR** a la empresa **CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA**, RUT N° 76.515.413-8 la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZAS ESCUELA MILJAR", ID N°2560-105-LR25 del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$319.016.423- IVA incluido, a ejecutarse en un plazo de 90 días hábiles.

Este monto corresponde a una disminución del 0,31% del monto estimado para este contrato.

Richard Kouyoumdjian: muchas gracias a todos por su asistencia. Siendo las 13.32hrs. se termina la comisión mixta.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Marie Florence Pommiez Toro
Asesora Comisión Ciudad, Urbanismo y Transporte



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

